

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

RADICACIÓN: 76001311000720200030000

AUTO # 2810

Santiago de Cali, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Informar a la memorialista que dentro del proceso ya se surtieron las notificaciones de todos los demandados y que el curador *ad Litem* de los herederos indeterminados aceptó y contestó el cargo asignado, por lo tanto el despacho conforme a su agenda y fecha de notificación de todos los interesados, procederá fijar fecha y hora para la realización de la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ